INFORMACIÓN GENERAL DEL COMEDOR ESCOLAR.

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO

En nuestro colegio, las comidas son preparadas a diario por nuestra cocinera. A final de cada mes les pasaremos el menú del mes siguiente a través de nuestro canal de Telegram.

CONTENIDO DEL SERVICIO

El servicio de comedor de nuestro centro atiende la comida del mediodía. Incluye también el cuidado, vigilancia y atención educativa a los alumnos durante su horario de funcionamiento.

USUARIOS DEL SERVICIO

El servicio de comedor podrá ser solicitado por todo el alumnado que desee hacer uso del mismo. También podrá hacer uso del comedor, abonando su importe, el personal del centro que lo solicite. **El precio del menú no lo sabemos todavía** (El curso pasado fue de 4.52 euros)

HORARIO

El comedor se regirá por el siguiente horario:

Desde las 14:00 h. hasta las 15.45 h en los meses comprendidos entre octubre y mayo (incluidos)

Durante los meses de septiembre y junio, el horario es desde las 13:00 h. a 15:00 h.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

• Inscripción:

La inscripción se llevará a cabo a partir de ser publicada la información sobre el comedor en nuestro canal de Telegram, utilizando para ello la solicitud que adjuntaremos.

Todos los niños y niñas que vayan a usar el comedor deben mandar solicitud, NO sirve la del curso pasado.

Forma de pago:

El pago se realizará durante los primeros 5 días de cada mes en la cuenta del colegio:

ES31 3058 0294 5127 3100 0037

ENTIDAD: CAJAMAR

Indicando:

- el nombre del centro.
- el nombre del niño/a, curso al que pertenece y letra.
- concepto: comedor.
- el mes que se abona.

El justificante de pago, deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: comedorloreto@gmail.com

El alumno/a causará baja en el servicio de comedor si no se realiza el abono en dicho plazo.

→ En septiembre el plazo de pago será diferente, pues no podremos decirles la cuantía a abonar hasta que no sepamos cuál es el precio diario del servicio y en qué fecha comienza. Ya les informaremos de todo ello los primeros días de ese mes.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL COMEDOR Y EN LOS RECREOS POSTERIORES A LA COMIDA.

EN EL COMEDOR:

- Se considerará falta muy grave insultar o elevar el tono de voz al personal del comedor o a algún compañero. Lo mismo ocurrirá con cualquier tipo de agresión.
- Se utilizarán las fórmulas de cortesía "por favor", "gracias", "usted" "saludar" y "despedirse" en el momento adecuado.
- No podrán levantarse sin permiso de las monitoras ni entrar en la cocina bajo ningún concepto por razones obvias.
- Se intentará mantener silencio, propio de un lugar cerrado donde se está comiendo.
- Los alumnos que deseen ir al baño deberán levantar la mano y solicitarlo a su monitor/a correspondiente.
- Acabada la comida, los monitores retirarán la mesa en colaboración con los niños (dependiendo de la edad), colocando cada cubierto en el recipiente adecuado, los vasos en el suyo y los platos en el carro o en el mostrador de la cocina.

EN EL RECREO:

- Se evitarán ejercicios y juegos violentos especialmente después de comer.
- Los días en los que la climatología lo recomiende, se habilitarán espacios cerrados para que los alumnos puedan pasar el tiempo jugando a juegos de mesa, leyendo, realizando sus deberes, etc.
- Los niños de infantil, 1º y 2º de primaria, una vez hayan acabado de comer, irán con sus monitores/as a jugar a la misma zona en la que juegan durante el recreo de la mañana.
- Los niños y niñas de 3º a 6º se quedarán jugando en las zonas del edificio A.

RECOGIDA DE NIÑOS Y NIÑAS

- La recogida de los niños y niñas se realizará hasta las 15:45h entre los meses de octubre y mayo y hasta las 14:55h en los meses de septiembre y junio.
- Los niños y niñas de infantil, 1º y 2º serán recogidos en el edificio B.
- Los niños y niñas de 3º a 6º, serán recogidos en el edificio A, entrando por la puerta de la calle Griñón.
- Cada día, 5 minutos antes de que termine el horario de comedor, los niños y niñas que estén en el edificio B y no hayan sido recogidos serán llevados al edificio A, por lo que tendrán que ser recogidos allí.

EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR.

El alumno que se lesione accidentalmente en las aulas, durante el recreo, antes o después de la comida o durante la misma, será atendido por el maestro o monitor más cercano al mismo, sea o no de su tutoría o de su grupo de comensales asignado para su vigilancia.

Se procederá a ser atendido y se avisará a la encargada del comedor quien se pondrá en contacto telefónico con la familia. En caso de emergencia, se avisará a la familia y al 112 para su atención inmediata, quedando en todo momento bajo el cuidado del monitor y/o encargado del comedor.

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LORETO

JULIO 2023